



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

78

#### MADRID

#### CONTRATACIÓN

##### Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Resolución de 29 de enero de 2014, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado “Gestión de tres puntos de encuentro familiar (PEF) para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar”. Número de expediente: 300/2013/00932.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
  - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: gestión de tres puntos de encuentro familiar para menores y sus familias en situación de ruptura de la convivencia familiar.
  - b) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.797.895,44 euros. IVA (10 por 100): 179.789,54 euros. Presupuesto total: 1.977.684,98 euros, IVA incluido.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de enero de 2014.
  - c) Contratista: Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (APROME).
  - d) Importe o canon de adjudicación:
    - Importe total: 1.740.277,78 euros, exento de IVA.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: es el licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificados al haber retirado su oferta el primer licitador, además de haber presentado una propuesta técnica excelente.

Madrid, a 29 de enero de 2014.—La secretaría general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, María Amparo Vallcanera Zeferrino-Rodríguez.

(02/717/14)

